

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: **PLAZA DE CORPUS, 11.** TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes... 175 pesetas. FUERA, trimestre... 475 pesetas. EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: **ADELANTADO**

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias relacionadas con la Redacción, se dirigen a esta: **SAN AGUSTÍN, 7.** TELÉFONO NÚM. 2.

Cine Ideal

HOY JUEVES, se darán el 3.º y 4.º episodios de la incomparable cinta, titulada

EL FANTASMA GRIS

En estos episodios, nos demostrará Polo su inimitable valor, destreza y habilidad, en el fiel cumplimiento del deber que se le ha confiado.

Los socialistas y el Poder

A raíz de dictarse y promulgarse la ley de amnistía, en virtud de la cual habían de salir del presidio de Cartagena los cuatro individuos del Comité de huelga, para tomar asiento en sus escaños del Congreso, hicimos un artículo de esta serie de «Comentarios políticos», hablando de la aproximación de los elementos socialistas al Poder.

Y, ahora, en un periódico, leemos una entrevista acerca de este interesantísimo punto, celebrada con un viejo ex ministro liberal. Y como el periodista entrevistador guarda reserva absoluta acerca de quien pueda ser el político hablador, nosotros también hemos de callar el nombre.

Lo más importante de estas declaraciones es el hecho de haber indicado al señor Maura la conveniencia de que se ofreciese una cartera en el actual Gobierno a uno de los diputados socialistas.

El caso se ha comentado mucho en estas últimas horas, al par de la ratificada de las izquierdas y de su actitud de intranquilidad frente al Gobierno y muy especialmente frente al señor Dato. A nosotros no nos sorprendería ni poco ni mucho, pues creemos que la colaboración en el poder del partido socialista español no ha debido retrasarse tanto tiempo. ¿Por qué? Porque siendo el Gobierno o debiendo serlo la suma de hombres (tal y como está constituido este) que representan ideas y van seguidos de masas políticas, lo justo y equitativo, y aun nos atrevemos a decir, que lo más conveniente para todos hubiera sido que desde el primer momento de la constitución del Gabinete hubiese tenido un puesto y un voto en el Gobierno el partido socialista.

En todas partes el socialismo ha escalado ya las gradas del Poder y ha colaborado directamente en la obra de Gobierno. Solo aquí, por circunstancias especiales de orientación, el partido socialista queda aun en situación de un opositor rabioso, más rabioso que el partido republicano mismo. Como que puede afirmarse que el verdadero partido republicano es el partido socialista.

Consecuencia es ello de la equivocada orientación que el señor Iglesias le ha dado siempre. Ha sido don Pablo Iglesias un excelente organizador, pero ha fracasado en cuanto a la orientación. El socialismo no es ni puede ser un partido político que tenga como principios fundamentales de su programa el odio a la Monarquía y a la Religión. El socialismo es un partido de reivindicación y mejora de la clase obrera, sin parar mientes en si los hombres de Gobierno son liberales o conservadores o jacobinos o republicanos. Con un programa propio, que puede incorporarse al de cualquier partido político, tiene el socialismo derecho indiscutible a intervenir directamente en la gobernación del Estado,

ya que representa una de las fuerzas más positivas e importantes del país. El socialismo es el símbolo del trabajo.

Cierto está que hasta el momento presente ningún Gobierno ha podido pensar en socialista alguno que pudiera ocupar una cartera, porque reducida la representación parlamentaria del socialismo al señor Iglesias, había que reconocer que éste no tenía la preparación suficiente ni las condiciones precisas para ser ministro del Rey ni de la República. Nosotros exponemos sinceramente nuestro juicio, que no creemos sea ofensivo para el leader socialista, ni mucho menos.

Y por si acaso alguien creyere que habíamos influido por pasión alguna, que está muy lejos de nuestro ánimo, vamos a demostrarlo. Diaz años hace que asistimos diariamente a las sesiones del Congreso y en todo ese tiempo, que es aproximadamente el mismo que lleva el señor Iglesias ostentando la investidura de diputado, no le hemos oído nunca intervenir en los debates como no fuera bajo un aspecto puramente político, ya imponiendo con la fuerza de su partido el veto a Maura, ya criticando la labor política de este o el otro ministro. Ni una sola proposición de ley le hemos visto presentar que significase algo del verdadero programa y esencia del socialismo. Jamás ha intervenido en otros debates, en los cuales hubiese tenido su opinión real y positiva importancia, porque hubiera podido deducirse de ella la mejora de los obreros en cualquier sentido.

Si alguien cree que no es cierto lo que decimos, estamos dispuestos a rectificar en cuanto se nos presente un diario de sesiones del Congreso, demostrándonos lo contrario. La exaltación de la figura política del señor Bastero hace ya más visible la aproximación, pues se trata de un hombre moderno, profesor ilustre de la Universidad Central y preparado para actuar desde el banco azul y desde la mesa del Ministerio.

Máximo GIM.

La venta del grano en las eras

Circular aclaratoria. La «Gaceta» publica la siguiente circular de la Comisaría general de Abastecimientos:

«Con objeto de resolver las consultas formuladas por diversos interesados acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras, ajustando el procedimiento a lo dispuesto en la circular e instrucciones dadas por esta Comisaría en 31 de Mayo y 12 de Junio último, respectivamente, con esta fecha he acordado dirigir a V. S. las siguientes prevenciones:

1.º Cuando el labrador venda en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que disponen la circular e instrucciones precitadas, debe igualmente consignar ante el Alcalde respectiva las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado a declarar los productos que haya adquirido.

2.º Si éstos son trasladados a otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas; y

3.º La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento a lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.»

Soldado segoviano ahogado

Noticias recibidas de Estella confirman la desgracia ocurrida a un soldado del regimiento de Bailén, llamado Teodoro Martín Mayoral, natural de Labajos.

Como ayer decíamos, este soldado, en unión de otro compañero suyo, se estaban bañando y fueron arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

Ya ha sido hallado el cadáver de Teodoro Martín, en el sitio denominado «Pizarra del Conde», del río de Estella.

Novillada en proyecto

El día 25, festividad de Santiago, se celebrará una novillada en esta Plaza de toros.

Es posible que sea a beneficio de la humanitaria institución La Gota de leche, y según nos dicen, tomará parte en ella conocidos aficionados de Segovia.

Si esta novillada no pudiera celebrarse el día 25, por tener comprometida la Plaza de toros, tendrá lugar el domingo, 28 del actual.

Las oposiciones de maestras en Segovia

Como resultado de las oposiciones a escuelas de niñas, celebradas en Segovia, han sido nombradas maestras de Nava de la Asunción y Barbolilla, respectivamente, las opositoras doña Lucía Lucha y doña Francisca Moreno, números 1 y 2 de la convocatoria.

Las demás opositoras aprobadas quedan en expectación de plaza para cuando se produzcan vacantes.

BOLETIN OFICIAL

Estadística de cereales

Por el ingeniero jefe agrónomo de esta provincia, se recuerda a los alcaldes la obligación de enviar en un plazo de quince días, los datos más aproximados posibles, del resultado de la próxima recolección.

Edictos. Se publican de varios pueblos, sobre formación de padrones de contribución y registros fiscales de edificios.

Vacantes. Lo está la plaza de veterinario titular del pueblo de Camimpalos, con la dotación anual de cien pesetas.

FIGURAS DEL DIA



El nuevo presidente del Gabinete belga, que sustituyó a M. Broqueville.

DE INTERES PARA SEGOVIA

Los edificios militares

Se ha publicado una Real orden sobre las deficientes condiciones de los edificios del Estado usufructuados por el ramo de Guerra para alojamiento de tropas o instalación de servicios militares, debiendo procederse al estudio de inmuebles que se hallen en estas condiciones, como base de un plan para construcción de cuarteles, parques, hospitales, etc.

A fin de llegar a la realización de este plan, se recomienda la enajenación o permuta de edificios y la adquisición de solares. Dice así la parte dispositiva de la Real orden de referencia:

«Las Comandancias generales y principales de Ingenieros de las regiones y las Comandancias del mismo Cuerpo de

las Iles Baleares y Canarias redactará con la posible urgencia una concisa memoria que comprende:

Relación detallada de los edificios del Estado afectos al ramo de Guerra que no reúnen condiciones para los servicios a que actualmente se destinan o que están desocupados por su inutilidad, y que por su situación, valor de las construcciones o de los solares que ocupan, conveniente utilización para servicios públicos o municipales, o por cualquier otra circunstancia convenga enajenar, bien cambiándolos por solares o edificaciones de propiedad particular o de Corporaciones, bien incluyéndolos en las subastas de obras de nueva planta, adjudicándolos a los contratistas en pago del total o de una parte de las obras. En la citada relación se especificarán las causas que motivan la propuesta y la valoración aproximada del inmueble en la actualidad.

Un informe sobre la conveniencia de de constituir, en las poblaciones en que por sus circunstancias especiales se considere de práctico resultado, Comisiones mixtas, formadas de representantes del ramo de Guerra y del Ayuntamiento, con la misión de auditar y proponer las bases de convenio para el arrendamiento de solares y edificios, construcción de los de nueva planta y cuanto afecte a dicha entidad, relacionado con el actual estado de tropa e instalación de los servicios militares, bien abarcando en su totalidad el plan general de nuevos edificios o reduciéndolo a una parte del mismo. En el citado informe se expondrán concisamente las razones que aconsejen adoptar este procedimiento o aquellas que induzcan a prescindir de él, así como cuantos extremos se juzguen pertinentes sobre el asunto.»

No hay para qué señalar el benéfico influjo que podrá tener esta Real orden sobre el pueblo de Segovia, si el Ayuntamiento se decide a prestar al asunto toda la importancia que merece, y realiza aquellas eficaces gestiones que pueden conducir a un éxito completo.

No se olvida que Segovia es un importante centro militar, y que el ramo de Guerra está necesitado de edificios con destino a alojamiento de tropas y a instalación de servicios del Ejército.

La ocasión es oportuna, y la buena voluntad y el celo del Ayuntamiento pueden en estas circunstancias llevar a cabo una empresa altamente provechosa para la población.

Y como no somos nosotros los que debemos señalar el alcance y la significación de estas gestiones, nos limitamos a llamar sobre el asunto la atención del Ayuntamiento, confiando en que sabrá proceder como mejor convenga al interés general de Segovir.

RESIDENCIA DE JESUITAS EN SEGOVIA

Por conducto que nos merece entero crédito, ha llegado a nosotros la noticia de que se proyecta establecer en esta capital, en la calle de San Alfonso Rodríguez, una casa residencia de PP. Jesuitas.

Se nos ha dicho también que hasta que el edificio que han adquirido o piensan adquirir se halle en condiciones de albergar a una comunidad de los citados religiosos, para los cultos que celebren se piensa habilitar la capilla del palacio del marqués del Arco, cedida al efecto por el propietario del mismo, el actual marqués de Chilocheles.

Paso de una colonia escolar

Ayer, en el tren correo de la tarde, pasó con dirección a Asturias una de las colonias escolares organizadas por el museo pedagógico de Madrid, compuesta de treinta niñas e igual número de niños de los que existen a las escuelas del distrito de la Universidad.

Al frente de la colonia iba el director del Museo Pedagógico, y como profesores encargados de la sección de niños, nuestros queridos amigos el catedrático de Geografía de la Escuela Normal de Maestros de Soris, don Pedro Chico, y el profesor de Matemáticas de la Normal de Segovir, don Francisco Romero, tan conocidos en esta población.

Estos y las profesoras encargadas de la sección de niñas, fueron saludadas por algunos profesores de este Normal de

Maestros, que en momentos se hallaban en la estación.

Los niños que constituían la colonia, marchaban alegres y satisfechos, solícitamente atendidos por los encargados de ello.

NOTICIAS MILITARES

Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán don Luis López de Ayala. Matrimonio.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al primer teniente don Francisco Cuesta.

CRONICILLA

Los caseros y los niños

Contra todos los esfuerzos de los sociólogos modernos que abogan día tras día por el aumento de la población y la mejora de la raza, hay muchos y muy serios obstáculos que impiden y atentan contra la fecundidad matrimonial.

Se han establecido en todas partes y en España creemos que también, premios para los matrimonios que tengan mayor número de hijos, como asimismo para los padres que mejor los cuiden y los eduquen. Y sin embargo, todo esto ha de resultar inútil ante el esfuerzo en contra de los caseros madrileños.

Si señores, no hay que tomarlo a broma, que es un hecho cierto y positivo. Los caseros de Madrid tienen declarada guerra a muerte a la infancia y abominan de los padres y madres abundantes en la procreación.

—Pero amigo mío—le dijimos el otro día a uno de ellos—¿no sabe usted que el precepto divino manda crecer y multiplicarse? —Sí, señor, que lo sé. Y en cuanto a lo de crecer yo no me opongo a que cada vecino sea un gigante de Pentapólis; pero en lo de multiplicarse... ¡Vamos! que usted no sabe lo que pasa. Los niños lo rompen todo, lo destroran todo, lo abortoran todo. En casa donde hay niños no se encuentra solución al problema de dormir la siesta en verano, ni al de tener las escaleras sin letteritos y los suelos cuidados y limpios. En fin; que los niños son una delicia, pero vistos en postal con sus pelitos rubios y sus caritas avispadas y su sonrisa de ángeles y sus posturillas graciosas. Pero, ¿en casa? ¿En el piso de encima o en el de al lado? Imposible.

Y como este es el criterio de la mayor parte de los caseros de Madrid, a diario pueden ustedes sorprender diálogos como el de la muestra:

—Portero, ¿se puede ver el piso segundo que tiene desahogado? —Si señora. ¡Rupertal! Sube las llaves del segundo—dice el portero asomando la cabeza por la escalerilla que conduce a sus habitaciones del sótano.

—¿Cuanto renta?—pregunta entretanto el marido, que es el que ha de pagar. —Piden por él veinte duros. —Un poco caro me parece. —Los señores pueden verlo y luego hablan con el administrador por si pudiera rebajar algo. Cuando son personas buenas como ustedes lo parecen... —Muchas gracias.

La portera ha subido las llaves y metidos en el ascensor llegan todos al piso segundo. Se recorren dos o tres veces las habitaciones, se va haciendo la distribución de las mismas y al fin se termina la visita con un pequeño conciliábulo del matrimonio, que se aparta a un rincón para cambiar impresiones sin la coacción de los porteros.

—Yo creo—dice el portero con vistas a la propina—que a los señores les conviene el cuarto. Tiene mucha luz y ventilación, agua corriente, calefacción central... hay carbón... ascensor... cuando funciona. El piso es ideal. —Si señor. Nada. Desde luego nos quedamos con él. ¿Verdad Amalia? —Yo creo lo mismo que tú. —Pues voy a darle una señal—dice el marido—y usted me dice las señas del dueño o del administrador para ir a hacer el contrato. —Antes me permitirán los señores una ligera pregunta. —Usted dirá.

—Como los señores parecen jóvenes y robustos y... vamos... se ve que se tratan con mucho cariño... es natural... muy natural... —¿Qué hombre? Acabe usted de romper ya. —Los señores tienen hijos pequeños? —Sí. Tenemos hijos. Pero... eso ¿qué significa? —Es que el amo de la casa no quiere niños. De modo que... ustedes perdonen... pero no puedo tomar la señal. Vean al administrador y si los niños no son muchos...

Tres nada más—dice la mamá satisfecha de sí misma. —¡Uy! ¡Tres! No se molesten los señores. Tres niños de casa acomodada suelen tener nueve amiguitos, amén de los seis o siete primos correspondientes y ya ve usted... Imposible, imposible. Yo lo siento mucho. Pero es imposible. Los señores se harán cargo de que yo no hago más que lo que me mandan. Y así van estos señores de casa en casa sin encontrar una, porque los caseros madrileños no quieren que en sus casas vivan niños. Pero ¿qué hacemos con las criaturas? ¿No las comemos?

Miguel ESPAÑA.

El asunto del pan

Esta mañana se ha reunido de nuevo en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias. Entre otros extremos, se acordó sostener los precios del pan que fueron fijados por la Junta, y autorizar en breve a los panaderos para que puedan elaborar un pan especial destinado principalmente a las clases menesterosas.

Sociedad de Subalternos de las dependencias oficiales de esta capital

El domingo 14 de esta mañana y hora de las cinco de la tarde, celebrará esta sociedad junta general ordinaria en el sitio de costumbre, para la aprobación de cuentas del primer semestre del año actual.

Se ruega a todos los socios la puntual asistencia, y de no hacerlo tendrán que justificar su ausencia; de lo contrario incurrirán en la multa que señala el Reglamento.

El socio que desee examinar las cuentas puede pasar a secretaría donde se las pondrán a su disposición.

La Directiva.

PROPOSICIÓN INTERESANTE

LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El diputado señor Bantobero y Armas ha presentado una proposición de ley encaminada a determinar cuáles son los artículos de primera necesidad indispensables en cada provincia, y luego a procurar, por medio de concursos públicos, el suministro, la elaboración y la venta.

Si por el resultado de los concursos el precio hubiera de ser superior al del pasado invierno, la venta se hará por el mismo, cumpliendo el déficit el Estado, al cual corresponde á como nuevo ingreso un 25 por 100 del sobreprecio adquirido desde 1914 por todo aquello que sea objeto de exportación, y otro 25 por 100 a percibir en los puertos por el beneficio que se obtenga en los contratos de fletamiento.

ALDEASONA

Enlace matrimonial

Se han unido en este pueblo con los lazos matrimoniales, los simpáticos jóvenes Isabel Velasco Sanz y Eugenio Lázaro Aranz, hijos, respectivamente, del industrial don Ruperto Velasco Cardava y del juez municipal don Mariano Lázaro del Pozo.

Apadrinaron a los contrayentes, don Mariano González, tío del novio, y doña Alejandra Hernández, hermana política de la novia. Esta vestía elegante traje negro, adornándose con las flores de azahar. Los numerosos invitados a la boda fueron obsequiados rumbosamente durante dos días, organizándose animados bailes de tamboril y guitarra, que se vieron muy concurridos de lindas muchachas invitadas a la boda, y que asistieron a ella luciendo costosos pañuelos de Manila.

Reciba el nuevo matrimonio mi más expresiva felicitación, deseándole una interminable luna de miel.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

Con la llegada de la Infanta Isabel a La Granja, recobra ese Real Sitio la animación que de derecho corresponde a la bella y pintoresca residencia, varniega de los antiguos Monarcas de los Segovianos, recorriéndose aún no sin cierta melancolía, por nuestros enclavados sitios, la época de esplendor de la Reina Isabel II, que, por lo que afectaba al progreso desarrollo de esta capital, hay que dar la razón al país, cuando afirma: «que cualquier tiempo pasado fue mejor».

La política ha pasado de ser el tema obligado de las conversaciones, pasada la agitación de los espíritus motivada por el desplante de los señores izquierdistas, cuyo retraimiento, de voluntario se convertirá largo tiempo en forzoso, por las condiciones que van a tomar las representaciones del país.

Entre Ortigosa de Pastoño y Coca andrearón a un tren. ¿Será porque se temiese que llevara trigo para la exportación?...

De la alimentación, ni que hablar. Cada vez en peores condiciones para los bolsillos «limpios de polvo y paja». Nos aseguraron ayer que hasta las patatas van a faltar, que se las lleven fuera de Segovia, en respetabilísimas cantidades. Sin pan y sin patatas, nadie mirará que no va a estar bien servida la mesa del obrero con «duelos y quebrantos» no sólo los sábados, como los que contribula a consumir las tres cuartas partes de la hacienda del hidalgo manchego, sino todos los días de la semana, por no variar.

La Concepción

Visite V. nuestra exposición permanente en artículos para regalos y bisutería.

Plaza Mayor, 44

Sucesos en la calle

Accidente casual

Ayer tarde se clavó casualmente un clavillo en un oído el niño de diez años de edad P. dro Gimeno Isabel, que vive en la calle de José Zorrillo, número 16.

El practicante de guardia de la Casa de Socorro le extrajo dicho clavillo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por estafa

Mañana, a las once, se verá en esta Audiencia la causa por estafa que se sigue a Antonio Carrasco y otro, vecinos de pueblo de Ribots.

Abogado defensor, señor La Calle. Procurador, señor López.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia el conde de Sevilla, don Luis Martín, paisano nuestro.

—Esta tarde es esperado en Segovia, nuestro distinguido amigo el senador del Reino por esta provincia, señor conde de los Villares.

—Llegó ayer a esta capital, terminada la licencia que discutaba, el administrador de Contribuciones, señor Pineda, Mejoría.

Se encuentra bastante mejorado de la operación que le sufre hace pocos días, el ilustrado teniente coronel de Artillería, don Juan Sirvent.

Con este motivo ha salido para Madrid su hijo, el estudioso joven don Alejandro, que acaba de aprobar el ingreso en la misma arma.

Celebramos la mejoría del señor Sirvent, felicitándole al mismo tiempo por el triunfo de su hijo.

Peticion de mano

Ayer fué pedida la mano de la bella y gentil señorita Sagrario López Escobar, hija del teniente coronel de Infantería, retirado, don Esteban López Escobar, para el joven director del Colegio Segoviano de esta capital don Casto Rivas, hijo del también teniente coronel de la misma arma don Amello Rivas.

Entre los novios se han cambiado valiosos presentes.

La boda se celebrará a principios del próximo invierno.

Reciba el futuro matrimonio y sus distinguidas familias nuestra enhorabuena. Unión de Damas españolas

El sábado próximo día 13, a las ocho y media, se celebrará una misa en la iglesia de los PP. Franciscanos, por el eterno descanso de la señorita Teresa Muñoz y de Gemba.

Se ruega a todas las asociadas asistan a dicho acto. Nuevo alumno

Con brillantes calificaciones ha aprobado el ingreso en la Academia de Infantería el estudioso joven don Florentino Gllavenz, hijo de nuestro querido amigo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Anacleto.

Reciba nuestra efusiva felicitación.

Próximo enlace

En breve contraerá matrimonio con una bella y distinguida señorita madrileña, nuestro amigo el ilustrado jefe de línea de esta sección de Telégrafos, don Francisco Fernández Platado.

Reciba por adelantado nuestra enhorabuena el futuro matrimonio.

El verano

Ha llegado a La Granja, la señora marquesa de Romé y las señoritas Blasita Núñez, y Nieves y Palmira Gallo.

—A Ortigosa del Monte, ha llegado don Manuel Bermejo.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don R. Arango, 5.000 pesetas. J. Otero, 1.096'15. M. Alonso, 2.307'58.

Señor jefe de la sección de Telégrafos, 150.

La música en los paseos

Esta noche, de diez y media a doce y media, la banda de la Academia de Artillería interpretará, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Marche militar (1.ª vez).—Casañé. 2.º Reina Victoria, sardana.—Solér. 3.º Los cadetes de la reina, fantasía.—P. Luns.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Danzas noruegas, núm. 2 y 3.—Grieg. 2.º Ballet Egipcíent.—Luclín. 3.º «Zotal», pasodoble (1.ª vez).—L. Sopena.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Comida: cocido. Cena: patatas con sangre. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 113; niños, 123; total, 236. En la cena: adultos, 120; niños, 125; total, 245. Total general, 481. Costeado por la Institución.

SUETOS

Una boda

Ayer, en la iglesia de San Antonio el Real, se celebró el enlace matrimonial del veterano sargento de cornetas del Regimiento de Artillería de Posición don José Villatoro y la egraciada joven Benita Duque.

Apadrinaron a los contrayentes el primer teniente de Artillería don Antonio Pérez Lorente y su hermana Rita. Los invitados, que figuraban en gran número, fueron obsequiados con un almuerzo en el Café Sulzo, derrochándose la alegría y el buen humor entre la gente joven.

Arocha salieron para Santander los nuevos esposos, a los que deseamos eterna luna de miel.

«CONOCETE A TI MISMO». Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos tiene en la Medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es ANEMIA y que el mejor remedio para curarla es tomar JARABE o VINO de HEMOGLOBINA DESCHIENS. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

Felipe Barrios

CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A TRES - Calle de San Agustín, 10

Registro civil Hoy se ha inscrito en este Registro civil, la partida de nacimiento de la niña Isabel Casasepère. Defanzonéz, ninguna.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadaz de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

ZOTAL

Insecticida sin rival para las vides, naranjos, limoneros y plantas.

JABON ZOTAL

Contra el sarro de la dentadura. VENTA: Perfumerías y Bazaros Camilo Tejera y Hermana.— Sevilla. Proveedores de la Real Casa. Representante en Segovia, Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermin Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Más bodas

En la Iglesia de Santo Tomás, se unieron ayer con los lazos del matrimonio, Po'carpo Lázaro Pascual, viudo, de treinta y cuatro años de edad y Teresa Hernández Pascual, soltera, de veintinueve.

—Ayer tarde, a las cuatro y media, se verificó la boda, en el Salvador, de los jóvenes Valero García Gómez, de veintisiete años de edad, y Tomasa Matezanz Herrero, de veintinueve. Los contrayentes eran solteros.

La fama de las Pastillas Salmolinas W.E. no la han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Miraso, Berroa 7.

Un escándalo

Anoche, sobre las diez, promovieron un altercado en la calle de San Francisco dos individuos de esta capital por negarse uno de ellos a satisfacer el otro una deuda que con él tenía pendiente.

Ambos sujetos fueron conducidos a la Inspección de vigilancia.



El mercado de hoy

Sin duda a causa de hallarse los labradores en las operaciones agrícolas, se ha visto poco concurrido el mercado de hoy, celebrado en la Plaza Mayor.

El precio de la mayoría de los artículos sigue por las nubes.

Información general

Madrid

Notas políticas

Interrogado el conde de Romanones acerca de los rumores de la dimisión del señor García Prieto, se expresó en estos términos:

—Elio es una broma, y solo como tal puede darse. No pasa nada, no puede pasar nada. Así como hay imposibilidades de orden fiscal, también los hay de orden político. No pueden ocurrir, repito, ni aun las cosas más insignificantes.

Respecto a la duración de las Cortes, manifestó que ahora se aprobarán los proyectos más urgentes, no tantos como a las izquierdas estuvieran en la Cámara.

—Así como dije antes—añadió—que se suspenderían las sesiones en Santiago, digo ahora que es posible que nos quedemos en la Virgen del Carmen.

Combinación de gobernadores

El señor ministro de la Gobernación ha enviado a la firma del Rey la siguiente combinación de gobernadores:

- A Oviedo el de Badsjoz, señor Plaje. A Badsjoz el señor Aparicio, que estaba en Tarragona.

A Tarragona el de Córdoba, don Agustín de Llano.

A Córdoba, el señor Ballesteros, que estaba en Toledo.

A Toledo el señor Díaz Moren que estaba en Navarra.

Y a Navarra el de Oviedo, señor Méndez Quispe de Llano.

Proyectos a discutir

Según manifestó anoche el presidente del Congreso, en la sesión de hoy, después de aprobarse el dictamen relativo a los funcionarios civiles, pondrá a debate el proyecto de sales potásicas o el de desecación de marismas, y luego el de nacionalización de las industrias.

El señor Cantos na ha dimitido

El ministro de Fomento negó anoche rotundamente que haya dimitido el director general de Comercio, señor Cantos.

«Ese rumor que acoge la Prensa—dijo el señor Cambó—es totalmente infundado. El señor Cantos no solamente no ha dimitido a causa, como se ha dicho, de mi discurso de anoche, sino que esta mañana me felicitó. Además está completamente de acuerdo con lo que yo pienso sobre este particular, pues hace días me entregó un estudio que ha hecho sobre la necesidad de reorganizar la Dirección de Comercio.»

Siguen circulando rumores de crisis

Durante gran parte del día de ayer circularon por los círculos políticos rumores de haber dimitido el ministro de la Gobernación.

Cuando estos rumores llegaron a oídos del marqués de Añuñenas, conversando con los periodistas, se apresuró a desmentirlos rotundamente.

¿Disgusto en la Marina?

El diputado señor Lázaga requirió en la sesión de ayer la presencia del jefe del Gobierno para interpellarle acerca de algo importante que ocurre en la Armada.

Este ruego del señor Lázaga fué muy comentado en los pasillos del Congreso, pues se aseguraba que el personal de la Armada está muy disgustado con el ministro de Marina, por no haber conseguido éste que las reformas que afectan a este departamento se hagan mediante una ley votada en Cortes, como se han hecho con los del ramo de Guerra y los funcionarios civiles.

CONGRESO

El proyecto de funcionarios

Al entrar en el orden del día, y tras de la aprobación definitiva de los proyectos de ley fijando las fuerzas terrestres y navales, continúa la discusión del proyecto de funcionarios.

En la base tercera se admite una aclaración propuesta por el señor Pérez Crespo, que dice:

«Esta disposición no tendrá carácter retroactivo y no afectará a los funcionarios actuales que sean aptos para el ascenso.»

Y otra propuesta por el señor Gullón, en estos términos:

«Los cesantes que lleven más de cinco años que hayan aceptado cargos de elección popular, podrán reintegrarse mediante un examen de aptitud.»

Con estas modificaciones se aprue-

